

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

---

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre el aumento de crédito para el programa de ayudas de incentivos dirigido a nuevos trabajadores autónomos en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la Estrategia de Salud Digital de Andalucía (ESDA) para el periodo 2024-2028**
- ▶ **Acuerdo sobre las subvenciones a centros tecnológicos para realizar actividades de transferencia de conocimiento al sistema productivo**
- ▶ **Acuerdo relativo al estudio sobre la integración de la mujer en la industria andaluza y sobre las medidas para el fomento de su participación**
- ▶ **Acuerdo por el que se manifiesta el criterio respecto a la tramitación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para 2024**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 13 de diciembre de 2023**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas para el impulso de la sostenibilidad y de la competitividad de la agricultura y la ganadería en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las subvenciones dirigidas a las comunidades de regantes para nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas**
- ▶ **Acuerdo relativo a las medidas puestas en marcha para mejorar la situación del castaño de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en Huelva**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas a los ayuntamientos situados en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Decreto por el que se declara como Bien de Interés Cultural el acueducto de Caracauz en Felix y Vícar, en la provincia de Almería
- ▶ Decreto por el que se acuerda la extinción de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén y se asignan sus funciones a las de Andújar y Linares



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## La Junta refuerza con 4,69 millones más las ayudas de 5.500 euros para nuevos autónomos

La ampliación sitúa el presupuesto del programa en 43,74 M€ para atender el alto número de solicitudes, que ya supera las 21.500

El Consejo de Gobierno ha aprobado una transferencia de crédito de 4,69 millones de euros para aumentar hasta los 43,74 millones el presupuesto de este año del programa de ayudas para fomentar el trabajo autónomo en Andalucía, que incluye incentivos de entre 3.800 y 5.500 euros para los nuevos trabajadores por cuenta propia que estén acogidos a la cuota plana estatal con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023.

Esta ampliación del presupuesto del programa se ha aprobado debido al alto número de solicitudes presentadas para acceder a estos incentivos, que supera ya las 21.500 (en concreto, a fecha de 12 de diciembre, 21.534) acogidas a la convocatoria que se abrió en el mes de julio y que concluye el 30 de septiembre de 2024. Además, esta ampliación de crédito se suma a otra aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de noviembre con la misma finalidad, que alcanzaba los 3,81 millones.

Estas subvenciones se convocan en régimen de concurrencia no competitiva y están financiadas con fondos del programa del Fondo Social Europeo PLUS y con fondos propios de la Junta de Andalucía. Los incentivos están destinados a quienes hayan comenzado una actividad y mantengan de forma ininterrumpida la condición de autónomo durante doce meses a contar desde el día siguiente al de la presentación de la solicitud.

Con el objetivo de priorizar mujeres, jóvenes y emprendedores que inicien su actividad en pequeños municipios, las cuantías oscilan dependiendo del colectivo. Así, para trabajadoras autónomas menores de 35 años, la subvención es de 5.000 euros, y para aquellas que tengan 35 años o más, de 3.800 euros. En el caso de los hombres, los autónomos menores de 30 años reciben 5.000 euros, y de 30 años o más, 3.800 euros. Además, en el caso de que estos beneficiarios desarrollen su actividad en un municipio de menos de 10.000 habitantes, la cuantía de la subvención se incrementa hasta los 5.500 euros para mujeres menores de 35 años y hombres menores de 30, y hasta los 5.000 euros en los otros dos supuestos.

Los trabajadores y trabajadoras autónomos que quieran solicitarla, además de estar dados de alta en el RETA a la fecha de presentación de la solicitud y desarrollar su actividad en Andalucía, deben ser beneficiarios de la tarifa plana estatal y deberán



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

contar con un plan de viabilidad de la actividad proyectada a la fecha de presentación de la solicitud.

El pasado noviembre, Andalucía alcanzó un nuevo récord en número de autónomos al alcanzar los en 572.584 afiliados al Régimen Especial del Trabajo Autónomo (RETA) de la Seguridad Social, tras sumar 371 trabajadores por cuenta más en el último mes. Con respecto al mes de noviembre de 2022, la comunidad autónoma cuenta con 6.858 autónomos más, un 1,21% de incremento, y consolida su posición como la comunidad autónoma con mayor número de autónomos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## La Estrategia de Salud Digital de Andalucía potenciará la prevención y promoción de la salud

Permitirá mejorar los servicios digitales de salud y facilitar la toma de decisiones aprovechando el valor del dato

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la Estrategia de Salud Digital de Andalucía 2024-2028, cuya finalidad principal es contribuir a la preservación y la promoción de la salud, así como continuar transformando digitalmente el sistema sanitario público de Andalucía como elemento de apoyo a la atención sanitaria, actuando como marco de referencia para alineación estratégica de todas aquellas iniciativas digitales que tengan lugar en el área de la salud, dando respuesta a las necesidades del sistema y de todas las personas que participan en él.

Esta estrategia permitirá mejorar y evolucionar los servicios digitales de salud, respondiendo a las necesidades reales de las personas y su contexto; facilitará la toma de decisiones aprovechando el valor del dato y conocimiento disponible y fortalecerá las capacidades digitales de la organización, favoreciendo la modernización de la asistencia sanitaria. Además, supondrá un impulso a la innovación dentro del ecosistema digital del sistema sanitario público andaluz, respaldando la ideación, participación y desarrollo de iniciativas transformadoras.

Este impulso vendrá auspiciado con la elaboración y fomento de políticas de innovación organizativa, asistencial y tecnológica, así como con la promoción de proyectos de innovación tecnológica en colaboración con los sectores académicos e industriales y ciudadanía, el fomento del uso de los datos disponibles para la investigación y la promoción de una política de datos abiertos garantizando siempre la seguridad de la información.

De esta forma, la salud digital en Andalucía se plantea como una apuesta por la calidad y eficiencia, mediante un renovado impulso y liderazgo para lograr mejores y más eficientes servicios, alineando las iniciativas digitales de las diferentes administraciones competentes en materia sanitaria, donde el valor principal es la humanización; y la ciudadanía es el centro de todas las actuaciones en una profunda transformación del sistema sanitario.

Esta transformación y humanización requieren de la participación directa de ciudadanía y sectores industrial y académico. Muestra de ello es el interés por la participación de estos agentes en la formulación, ejecución y seguimiento de la estrategia y por la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

actualización dinámica de la estrategia para incorporar las novedades en el contexto social y tecnológico.

La misión, visión, valores y objetivos de la estrategia estarán alineados para prestar apoyo a la Estrategia de Salud de Andalucía 2030, en elaboración actualmente. Así, tendrá como mínimo una identificación de las principales tendencias tecnológicas y de negocio en los contextos de la salud digital y de la transformación digital; un análisis de la situación de partida en referencia al contexto estratégico a nivel mundial, europeo, nacional y andaluz, una caracterización y análisis de situación sobre el contexto de la salud digital de Andalucía; un diagnóstico de situación complementado con un diagnóstico estratégico CAME que servirá de guía en la definición de los objetivos estratégicos en base a la misión, visión y valores; un planteamiento aterrizado de objetivos y líneas estratégicas; una elaboración de programas, proyectos y medidas a ejecutar para el logro de los objetivos definidos; un modelo de gobernanza para la implantación de esta estrategia y un sistema de seguimiento y evaluación con sus correspondientes indicadores de cumplimiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## La Junta fomenta la transferencia de conocimiento con 1,7M€ en ayudas a diez centros tecnológicos

Los incentivos, de casi 200.000 € por entidad, buscan incrementar la tasa de transferencia de conocimiento con el tejido productivo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión, por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de ayudas por valor de 1,69 millones de euros a diez centros tecnológicos de Andalucía. Las subvenciones, que se han otorgado en régimen de concurrencia competitiva y que han sido evaluadas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en base a la excelencia científica de la propuesta y al currículum vitae de la persona investigadora y del equipo participante, tienen como finalidad incrementar la tasa de transferencia de conocimiento entre estas entidades y el tejido productivo y empresarial.

Los centros tecnológicos destinatarios de los incentivos se localizan en las provincias de Almería (1), Cádiz (1), Córdoba (2), Granada (2) y Jaén (4). De ellos, el Centro Tecnológico de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional (CIDAF), de Granada, ha recibido el mayor importe; en concreto, 199.996 euros. Estos recursos le permitirán llevar a cabo un proyecto con el que se pretende impulsar procesos para la purificación de proteínas a partir de fuentes alternativas y sostenibles abundantes en Andalucía y lograr, posteriormente, su transferencia industrial.

La Fundación I+D del software libre (FIDESOL), también de Granada, ha captado 199.914 euros para financiar su proyecto Dinamia, cuya finalidad es la transferencia de conocimiento en el campo de la realidad extendida conjugando tecnologías de inteligencia artificial, big data, gemelos digitales, realidad virtual o ciberseguridad.

Por su parte, la Fundación Citoliva (Jaén) ha obtenido recursos por valor de 199.626 euros para financiar su actividad Olivevalue, que se centra en el apoyo a la implementación de una bioeconomía circular en el sector oleícola. A partir de estudios científicos sobre valorización de subproductos de la cadena de valor del olivar, se pretende proporcionar a las empresas las mejores soluciones en este campo en función de las posibilidades tecnológicas que hayan mostrado mejores resultados, así como contribuir a la gestión de estos recursos.

El Centro Tecnológico Metalmecánica y del Transporte (CETEMET), también en Jaén, ha sido seleccionado por su propuesta de transferencia de tecnologías de fabricación aditiva de última generación para prototipado de componentes de alto valor añadido



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para el sector del transporte, para el que dispondrá de un importe de 176.270 euros. Esta iniciativa contempla actividades de promoción y comercialización de tecnologías y estudios de mercado para la identificación de nuevos productos. La finalidad que se persigue es destinar a las empresas del transporte de tecnologías de fabricación orientadas a la transición ecológica y digital.

El Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP), radicado en Córdoba, contará con 172.904 euros para poner en marcha actividades de transferencia de conocimiento a las industrias andaluzas productoras de jamón sobre aspectos relacionados con los procesos de elaboración y las herramientas para su control.

La Fundación para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico del Plástico en Andalucía (Andaltec), en Jaén, ha captado incentivos por valor de 165.510 euros con los que desarrollará sistemas de refrigeración basados en un mecanismo novedoso mediante recompresión de vapor, que implica un menor consumo, menor impacto ambiental y menores costes que los actuales procesos de refrigeración mecánica.

El Gobierno andaluz también ha resuelto conceder una ayuda de 164.350 euros a la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura (Tecnova), localizada en Almería, que tiene como finalidad transmitir, de una forma novedosa, sus resultados de I+D al tejido productivo en el área hortofrutícola, así como identificar necesidades de investigación de las empresas agroindustriales. Para ello hará uso de tecnologías TIC.

La línea de trabajo de la Fundación Innovarcilla (Jaén), centrada en acciones de transferencia, promoción y comercialización y de estudios de mercado, dispondrá de 146.668 euros. Esta propuesta persigue la transferencia de tecnologías de diseño y fabricación innovadoras de impresión 3D desarrolladas por el sector cerámico, artesanal e industrial para su aplicación al mercado.

Otra de las ayudas resueltas en esta convocatoria se destinará al Centro de Innovación Andaluz para la Sostenibilidad en la Construcción (CIAC), de Córdoba, que ha sido destinatario de una dotación de 140.771 euros para apoyar actividades de creación y desarrollo de prototipos y pruebas de conceptos. El objetivo principal será llegar a un alto grado de madurez tecnológico de las investigaciones de la fundación sobre la revalorización de residuos de estériles de carbón.

Por último, el Centro Tecnológico de la Acuicultura (CTAQUA), en Cádiz, recibirá 129.800 euros. Esta entidad plantea en la iniciativa presentada a la convocatoria el desarrollo de nuevos productos alimentarios a partir del aprovechamiento de subproductos o descartes de bajo valor comercial. Para ello, propone la puesta en marcha de un proceso de transferencia que permita a las empresas del tejido



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

transformador pesquero identificar soluciones basadas en el conocimiento que fomenten la bioeconomía azul.

Mediante esta línea de subvenciones, el Gobierno andaluz financia proyectos de creación y consolidación de empresas basadas en el conocimiento y de base tecnológica, así como actividades de protección de resultados (patentes), de creación y desarrollo de prototipos, de promoción y comercialización de tecnologías y estudios de mercado. De igual modo, permite destinar recursos a fomentar las relaciones entre los grupos de investigación y empresas (movilidad e intercambio de personal investigador, visitas a firmas...) y al funcionamiento de las Oficinas de Transferencias de Resultados (OTRI). También se subvenciona, entre otros conceptos, la instalación de recursos tecnológicos, la participación en redes temáticas de investigación y la asistencia a ferias, además de la organización y participación en congresos, foros, jornadas, conferencias o en redes temáticas de investigación.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la cuantía máxima de las subvenciones concedidas a cada entidad solicitante es de casi 200.000 euros y el plazo de ejecución de las actuaciones objeto de la ayuda será de dos años. Los incentivos de esta convocatoria responden a la nueva Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía.

Los centros tecnológicos son organismos de investigación privados sin ánimo de lucro. Constituyen un enlace de apoyo a la I+D+I dirigido específicamente al sector productivo, en especial a las pymes, aunque también colaboran con las administraciones públicas en el desempeño de actividades relacionadas con la innovación tecnológica. Estas entidades son conocedoras de la realidad empresarial y de sus necesidades, aportan a este tejido herramientas de apoyo a través de servicios tecnológicos avanzados y dan soporte a sus proyectos y programas de innovación, permitiendo con ello un mejor posicionamiento en el mercado. En Andalucía llevan a cabo su labor más de una treintena de estas entidades, acreditadas en alguna de las categorías establecidas en la convocatoria: centro tecnológico, centro de innovación y tecnología o centro tecnológico avanzado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

---

## La Junta impulsa una red de empresas para fomentar la presencia de la mujer en la industria

Promoverá, además, la creación de una semana de sensibilización, la difusión de buenas prácticas y el fomento de la oferta tecnológica

El Consejo de Gobierno ha tomado razón de las conclusiones del estudio diagnóstico sobre la integración de la mujer en la industria andaluza, incluyendo la extractiva, realizado por la Consejería de Industria, Energía y Minas, y del que se concluye que la Junta de Andalucía impulsará, entre otras medidas, la creación de una red de industrias comprometidas con la igualdad con el objetivo de fomentar la presencia y participación de la mujer en el sector.

Dicho análisis busca obtener un mayor conocimiento de la realidad de la mujer en el sector industrial andaluz para abordar iniciativas de fomento de la participación de la mujer con mejor orientación, realizando para ello encuestas con una muestra representativa y aleatoria de 20.000 empresas industriales andaluzas y un nivel de confianza del 90%. Así, los datos que arroja el estudio señalan una evolución positiva, si bien la participación de la mujer sigue siendo baja y varía en función de la actividad industrial, que abarca desde el 9,3% en la industria extractiva hasta el 23,4% en la industria manufacturera.

La proporción de mujeres directivas en empresas de la industria manufacturera y de servicios científicos y técnicos se ha incrementado 13 puntos porcentuales en la última década, alcanzando en 2021 un 39,7%. De hecho, Andalucía es la segunda a nivel nacional con mayor número de mujeres en puestos de dirección, por encima del porcentaje europeo.

En las actividades de I+D, la presencia femenina es superior a la de la industria manufacturera, alcanzando un 27% con carácter general y ascendiendo a un 30% en el personal investigador. La contratación de mujeres en el sector industrial andaluz ha crecido un 9,3% respecto a 2021, aunque la proporción sigue siendo menor que la de los hombres en todos los tramos de edad, especialmente entre los 25 y 44 años.

El análisis señala, además, que el sector industrial es el segundo con la brecha salarial de género más alta, alcanzando un 23,6%, si bien en este aspecto ha habido igualmente un importante avance en los últimos diez años recortándose casi ocho puntos porcentuales. Los porcentajes oscilan entre el 32,6% de la rama manufacturera y el 12,3% del resto de industria. Las mujeres son las que mayoritariamente se acogen a las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

medidas de conciliación (79%) frente a los hombres (46%). También son ellas quienes más solicitan la reducción de jornada, un 22,5% respecto al 3,4% de los hombres. Esto mismo sucede con las excedencias, donde las mujeres representan el 10% y los hombres, el 1,7%.

Además, el estudio destaca el incremento de las matriculaciones en el sistema público universitario andaluz en las titulaciones de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, representando de media un 33,4%.

Con estos datos, resulta evidente la necesidad de seguir avanzando en el objetivo de género en la industria andaluza. Para ello, el estudio contempla una batería de actuaciones dentro de un marco de colaboración interdepartamental con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como con el resto de las administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y la sociedad civil, ya que la reducción de la brecha de género en la industria es una responsabilidad y un objetivo compartido para la que es necesaria la sensibilización y concienciación del conjunto de la sociedad.

En este sentido, las medidas se dividen en tres bloques: aquellas que se centran en la labor del Gobierno andaluz, las dirigidas a las entidades locales y las enfocadas a las empresas industriales, agentes económicos y sociales. En este último bloque, se impulsará la creación de una red de industrias comprometidas con la igualdad, en el marco del plan de acción CRECE Industria y la Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030.

El fin de esta medida es poner en valor a aquellas industrias, incluidas las extractivas, que realicen buenas prácticas en materia de igualdad y muestren su compromiso con su fomento, compartiendo su propia experiencia, así como los resultados obtenidos de las iniciativas de igualdad impulsadas.

En lo referido a las iniciativas contempladas para las entidades locales, cabe destacar que se desarrollarán en coordinación con la Junta de Andalucía a través de la Red de Ciudades Industriales. En este apartado destaca la promoción de la participación de la mujer en la industria local, promoviendo la colaboración pública y privada para difundir buenas prácticas y potenciar las oportunidades profesionales para la mujer. Se impulsará, igualmente, la 'Semana de la mujer en la industria andaluza', especialmente dirigida a la sensibilización a la sociedad en igualdad, incluyendo la celebración de jornadas de puertas abiertas en la industria local.

Finalmente, entre las medidas referidas a la Junta de Andalucía destaca la aplicación en el sector industrial de herramientas desplegadas desde las consejerías competentes en materia de igualdad y de empleo. Son, por ejemplo, la marca de excelencia, la red



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de entidades conciliadoras, el servicio de asesoramiento a empresas en igualdad 'Equipa', la guía metodológica de planes de igualdad, o la herramienta para las empresas de realización del 'Diagnóstico en igualdad'. A ello se suma, además, la herramienta 'Crea el protocolo de tu empresa', que ofrece a las empresas la posibilidad de generar su propio protocolo de prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo, así como las subvenciones para la elaboración de planes de igualdad en empresas de menos de 50 trabajadores impulsadas desde la consejería con competencia en materia de empleo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

---

## El Consejo de Gobierno rechaza las enmiendas que proponían subir los impuestos y la deuda

El Presupuesto para 2024 sigue su tramitación parlamentaria tras el acuerdo del Ejecutivo andaluz oponiéndose a modificar la envolvente

El Consejo de Gobierno ha mostrado su disconformidad con todas las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 que contemplaban un incremento de ingresos y que, por lo tanto, afectaban a la cifra de la envolvente aprobada por el Parlamento de Andalucía, que ascendía a 46.753,2 millones de euros.

Es requisito para continuar la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley del Presupuesto que, una vez superado el Debate de Totalidad del mismo, el Consejo de Gobierno muestre su conformidad en relación con las enmiendas que la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos le remite y que afectan a la envolvente global o a las diferentes secciones presupuestarias.

El Consejo de Gobierno considera que son negativas para los andaluces las enmiendas que han presentado los grupos de oposición y que proponen una subida masiva de impuestos, con subidas de tipos en el IRPF en por el que tributan los trabajadores, los pensionistas y los autónomos, eliminar deducciones a las familias en el IRPF, aumentar el impuesto de transmisiones patrimoniales incrementando la carga fiscal de la vivienda o restablecer el impuesto de sucesiones y donaciones.

El Gobierno andaluz entiende que las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios y que afectan a la envolvente son contrarias a la política presupuestaria del Ejecutivo autonómico, ya que plantean la derogación total o parcial de los decretos leyes en los que la Junta de Andalucía ha sustentado las sucesivas bajadas de impuestos que constituyen un pilar fundamental de su política económica, o un incremento de la deuda.

El Consejo de Gobierno también se ha manifestado en contra de las enmiendas de gasto que estaban soportadas en el supuesto incremento de los ingresos que se derivaría de las anteriores e, igualmente, con las que planteaban reprogramaciones técnicamente inviables de los diferentes programas de fondos europeos.

En total, han sido 326 enmiendas con las que el Gobierno andaluz se ha mostrado disconforme, que en conjunto proponían un incremento de ingresos de 11.549 millones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de euros. La mayor parte de ellas (259) planteaban incrementos de crédito con cargo a nuevos ingresos. Además de éstas, el Gobierno andaluz ha mostrado su disconformidad con 39 por alterar la cifra de ingresos ya aprobada durante el Debate de Totalidad del Presupuesto y con 28 más que afectaban a la cifra global de diferentes secciones presupuestarias.

En este sentido, el Consejo de Gobierno ha mostrado su disconformidad a un total de 149 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que contemplaban un incremento de los ingresos en el Presupuesto para 2024 de 2.927,48 millones de euros, en su mayor parte por incrementos tributarios (678 millones por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, 107,5 millones del Impuesto sobre el Patrimonio y 250 millones por IRPF), por la recuperación de la subasta de medicamentos y por la reprogramación de fondos europeos.

Asimismo, el Grupo Parlamentario Por Andalucía ha presentado 146 enmiendas que modificaban la envoltente presupuestaria y sobre las que el Consejo de Gobierno también se ha manifestado disconforme. Estas enmiendas planteaban un incremento de los ingresos de 7.822,3 millones de euros. Proponían la derogación de todas las rebajas fiscales aprobadas en Andalucía y mayor control del fraude fiscal para incrementar los ingresos. También contemplaban un incremento de los ingresos de capital de 2.655 millones de euros, cuya valoración no estaba justificada en la enmienda.

El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, por su parte, contemplaba un incremento de los ingresos de 799,3 millones de euros, mediante la supresión de las bonificaciones de la tasa de caza y las del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre el Patrimonio. El Gobierno se ha manifestado en contra de 17 enmiendas de este grupo político. Las 14 enmiendas con las que no ha habido conformidad de Vox no afectaban a la envoltente, pero sí a diferentes secciones presupuestarias.

Tras este acuerdo del Consejo de Gobierno, que debe dar conformidad a las enmiendas que afectan a la envoltente presupuestaria, ya que tanto ésta como la de las distintas secciones presupuestarias quedaron fijadas por acuerdo del Parlamento de Andalucía el pasado 16 de noviembre, el Proyecto de Ley de Presupuestos de Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 continúa su tramitación parlamentaria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## Autorizada la ejecución, con 26,2M€ de inversión, de la mejora de la toma de la presa del Andévalo

Los embalses andaluces suben hasta los 2.411 hm<sup>3</sup> tras aumentar 10 hm<sup>3</sup> en una semana y se encuentran al 20,15% de su capacidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de la ejecución de las obras de mejora de las condiciones de la toma de la presa del Andévalo, en la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza, en la provincia de Huelva, para permitir el aprovechamiento de todos sus recursos hídricos en situaciones de escasez.

Esta actuación beneficia a los 200.000 habitantes del sistema único de la provincia onubense, cuenta con una inversión estimada de 26,2 millones de euros y un plazo de ejecución de 11 meses. Esta obra, que se encuentra contemplada en el III Decreto de Sequía, permitirá la posibilidad de suministrar la totalidad de los volúmenes almacenados en el Andévalo a los usuarios del sistema aguas abajo del Complejo del Chanza, sin merma o corte de suministro a los usuarios directos del palafito del embalse.

La obra planteada tiene como objetivo mejorar la eficiencia con una nueva estructura de toma en la cota de 70 metros, con una nueva impulsión hasta la balsa del Cabezo del Pasto y con 11,4 kilómetros de conducciones, trabajos clave para garantizar mayor disponibilidad hídrica en una zona que se encuentra actualmente en situación de excepcional sequía.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, que señala que en los siete días precedentes al informe (que tiene fecha de 11 de diciembre) se constata un incremento de 10 hm<sup>3</sup> (+0,08%) del agua embalsada hasta los 2.411 hm<sup>3</sup>, lo que supone el 20,15% de la capacidad total (11.966 hm<sup>3</sup>). Comparando con la situación de hace un año, se registran 371 hm<sup>3</sup> menos ya que los recursos almacenados eran 2.782 hm<sup>3</sup>.

En cuanto a las distintas cuencas, en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir se ha producido un aumento de 11 hm<sup>3</sup> (+0,14%) hasta los 1.546 hm<sup>3</sup>, lo que representa el 19,25% de su capacidad total de almacenamiento, que es de 8.030 hm<sup>3</sup>. A fecha de 11 de diciembre se registran 2 hm<sup>3</sup> menos que hace justo un año, ya que los recursos almacenados eran 1.548 hm<sup>3</sup>. Por otro lado, en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el agua ha disminuido en la misma semana en 3 hm<sup>3</sup> (-0,26%) y están al 20,04% de su capacidad, almacenando 231 hm<sup>3</sup>. En un año, el descenso ha sido de 165 hm<sup>3</sup>.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La demarcación Guadalete-Barbate no ha registrado cambios en la última semana y se mantiene con 242 hm<sup>3</sup> embalsados, lo que representa el 14,66%, siendo la capacidad total de almacenamiento 1.651 hm<sup>3</sup>. Hace un año disponía de 105 hm<sup>3</sup> más, con 360 hm<sup>3</sup>. Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula, a fecha de 11 de diciembre, 392 hm<sup>3</sup> de recursos hídricos embalsados, al 35,16% de su capacidad tras un aumento registrado de 2 hm<sup>3</sup> (+0,18%). Hace justo un año había 243 hm<sup>3</sup> más que en la actualidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## Casi 11,4M€ en subvenciones para invernaderos y para impulsar la agricultura de precisión

Cerca de un centenar de profesionales se beneficia de las ayudas, que contribuyen a la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de casi 11,4 millones de euros en ayudas para impulsar la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura y la ganadería de Andalucía. Estas ayudas apoyan la modernización de invernaderos y la incorporación de las últimas innovaciones y tecnologías al campo.

En total, casi un centenar de personas y empresas se beneficia de estas subvenciones, enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que contribuyen significativamente a la seguridad alimentaria y a la promoción de prácticas agrarias más sostenibles. De esta forma, se impulsa además la competitividad de los sectores agrícola y ganadero en Andalucía.

En concreto, los fondos contemplan 6,5 millones de euros en ayudas, relativas a 14,4 millones de euros de inversión, para fomentar la transformación integral y la modernización de invernaderos de hortalizas, flor cortada y planta ornamental. Entre los conceptos subvencionables de esta línea de transformación integral y modernización de invernaderos se encuentran desde la demolición de un invernadero para construir otro nuevo a la modernización de una infraestructura ya existente.

Por otro lado, el montante total de las ayudas incluye también cerca de cinco millones de euros, relativos a cerca de 11,4 millones de inversión, para impulsar la aplicación de la agricultura de precisión y de las tecnologías 4.0 en los sectores agrícola y ganadero. Con estos recursos económicos, el Gobierno andaluz espera facilitar el acceso de los profesionales agrarios a equipos, sensores, procesadores, controles y software que contribuirán al cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde y a la eficiencia en el mapeo, el registro de datos y las actividades en las que se requiera alta tecnificación.

El objetivo de estas últimas subvenciones es dar facilidades económicas a los titulares de las explotaciones para adquirir maquinaria que, por ejemplo, reduzca el uso de productos químicos como fitosanitarios y fertilizantes. Asimismo, se respalda también la dotación de las fincas con máquinas que proporcionen una mejor trazabilidad y calidad en la recolección de los cultivos; que mejoren la gestión ganadera; o que minimicen la emisión de gases de efecto invernadero y el consumo de combustible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

---

## La Junta concede casi 16,8 millones de euros en ayudas a nueve comunidades de regantes

Se benefician 877 agricultores que invierten de 57M€ en proyectos para poder regar 4.350 hectáreas de cultivo con aguas regeneradas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de subvenciones por valor de casi 16,8 millones de euros para la instalación de nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas. Estas ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía para el periodo 2014-2020 buscan incidir de forma directa en el aprovechamiento del binomio agua-energía, minimizando los efectos de la actividad agrícola sobre el medio rural.

Así, en total se benefician de las subvenciones nueve comunidades de regantes andaluzas que aglutinan a 877 agricultores y que van a generar una inversión en el sector agrícola de más de 57 millones de euros. Los proyectos subvencionados por el Gobierno andaluz impactarán en una superficie de cultivo superior a las 4.350 hectáreas para cuyo riego se utilizarán 6,65 hm<sup>3</sup> de aguas regeneradas al año.

De esta forma, la Junta de Andalucía continúa mostrando su apoyo al sector agrario ante el contexto de incertidumbre climática derivada, principalmente, de la irregularidad pluviométrica y la sequía generalizada que sufre la comunidad.

Como vía para encontrar soluciones alternativas que garanticen el suministro de agua constante y seguro a las explotaciones agrícolas, el Gobierno andaluz apuesta por la circularidad del agua, que permite aprovechar una nueva fuente hídrica de gran relevancia. El uso de agua regenerada en regadíos andaluces supone contar con recursos hídricos adicionales, fiables y resilientes que mejoran la autosuficiencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

---

## La Junta impulsa medidas para mejorar la situación del castaño en la Sierra de Huelva

Con más de 270.000 ejemplares en casi 5.000 hectáreas, la provincia onubense es de los mayores núcleos de producción de la castaña

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para mejorar la situación del castaño de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en la provincia de Huelva.

La reciente adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2030 tiene en sus objetivos facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales, impulsando su progreso mediante actuaciones de apoyo a los montes de titularidad privada y una adecuada intervención para el desarrollo de los recursos forestales de los montes públicos, favoreciendo el empleo forestal de calidad y promoviendo figuras asociativas de propietarios, empresas y profesionales.

Entre estas masas forestales de mayor interés económico se encuentra el castaño andaluz, que se agrupa en dos núcleos principales: Sierra de Huelva y Serranía de Ronda-Valle del Genal, en Málaga. Son poblaciones de castaño cultivado cuyo principal aprovechamiento es su fruto, aunque también existen pequeñas plantaciones para la obtención de madera (varas para el olivar) y que constituye un sistema de conservación *in situ* de la biodiversidad genética.

Sin embargo, estas masas presentan en la actualidad una serie de problemas que afectan a la viabilidad y potencialidad de los aprovechamientos, con un progresivo abandono de las explotaciones y de sus cuidados, con una falta de regeneración de los árboles, problemas de índole fitosanitario y una falta de eficiencia de una estructura productiva optimizada, en la que el principal problema son los costes de recolección y mantenimiento que superan en tres veces el rendimiento que se obtiene por la venta.

Las masas de castaño del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en la provincia de Huelva, ocupan entre 4.700 y 5.000 hectáreas, repartidas en 14 municipios (Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Castaño del Robledo, Cortegana, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava y Valdelarco), con una población de unos 270.000 castaños cuya edad media está entre 350 y 400 años, aunque algunos ejemplares se acercan o superan el milenio. No obstante, este castaño ha dejado de ser productivo y se está convirtiendo en un lastre



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para sus propietarios, por lo que durante los últimos 6 o 7 años los castaños están en un estado de abandono que ya afecta al 50% de su superficie.

Consciente de ello, el Gobierno andaluz elaboró un documento de Directrices Estratégicas del Castañar del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche por el que se ha puesto en marcha el desarrollo de una serie de medidas para mejorar la situación del castañar de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con el objetivo de fomentar una estructura productiva adecuada de este sector junto a unas explotaciones sanas y recuperadas.

Entre estas medidas está la definición y puesta en marcha de un modelo de gestión sostenible del castañar centrado en la mejora de la calidad de la castaña y sus valores ambientales como paso esencial para alcanzar un sistema ambiental y económicamente viable; la creación de un grupo de trabajo para la mejora del conocimiento y del manejo integrado de las plagas que afectan al castañar, que analice las medidas y precauciones a tener en cuenta para evitar la llegada de la plaga de la avispa del castaño, actualice los protocolos de actuación derivados de la posible detección de la misma y proponga medidas para mejorar el manejo integrado de las enfermedades que afectan al castañar, principalmente 'tinta' y 'chancro' del castaño.

Además, se han iniciado los trabajos para la redacción del Reglamento Específico de Producción Integrada del castaño; el desarrollo de los trabajos necesarios para asegurar la calidad y sanidad de la planta de castaño, reforzar la sanidad y calidad de la planta que se introduce en el castañar onubense, con acciones de sensibilización y formación a los productores sobre los requisitos que debe cumplir la planta que adquieren. Al mismo tiempo, se van a iniciar los ensayos para la propagación de clones resistentes a la 'tinta' del castaño en el citado vivero con el objetivo de definir las mejores técnicas y protocolos de propagación de estos clones.

Por último, se ha impulsado el fomento del uso del plan técnico de ordenación simplificado para las masas de castañar, con la celebración de unas jornadas formativas dirigida a los propietarios y personal técnico; y se ha realizado un análisis de la viabilidad de un apoyo económico para una gestión forestal sostenible a los productores de castaña de la Sierra de Huelva en el marco del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## Más de 1M€ en ayudas para municipios en las áreas de influencia de Doñana y Sierra Nevada

Las subvenciones, concedidas a 32 ayuntamientos, servirán para actuaciones de dinamización y conservación de ambos parques

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión, por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, de subvenciones destinadas a ayuntamientos de municipios situados en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para la financiación de actividades de iniciativa pública tanto de dinamización como de conservación de ambos parques nacionales.

El pasado mes de abril, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recogía la convocatoria para la financiación de actividades de iniciativa pública dirigidas a fomentar la divulgación de los valores e importancia de estos espacios y la formación de la población local en tareas relacionadas con la gestión y la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. A estas ayudas pudieron optar los municipios presentes en las áreas de influencia socioeconómica de ambos parques.

Una vez realizada la instrucción de las solicitudes presentadas, se han concedido subvenciones a un total de 32 entidades locales por un total de 1.040.106,97 euros, 478.622,60 euros para el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y 561.484,37 euros a la de Sierra Nevada. Así, en el Parque Nacional de Doñana han recibido ayudas los ayuntamientos de Almonte (242.048 euros) e Hinojos (61.950), en Huelva; y Aznalcázar (142.124,60) y La Puebla del Río (32.500), en Sevilla.

En el Parque Nacional de Sierra Nevada se han otorgado 28 ayudas, diez en la provincia de Almería y 18 en la de Granada. En Almería han recibido ayuda Alboloduy (18.160 euros), Alsodux (17.571,30), Bayárcal (17.908), Beires (18.755), Canjáyar (14.947,30), Fiñana (18.000), Láujar de Andarax (21.100), Nacimiento (8.221), Ohanes (17.245,50) y Paterna del Río (22.368,52).

En Granada, las 18 localidades que han recibido subvenciones son Aldeire (18.389,88 euros), Alpujarra de la Sierra (17.371,30), Bérchules (24.000), Bubión (17.990), Cáñar (17.990), Capileira (17.990), Dílar (23.200), Dúrcal (33.752,40), Güéjar Sierra (42.061), Huéneja (18.000), Jérez del Marquesado (10.477), Lanjarón (22.000), Lanteira (18.001,17), Monachil (24.000), Nevada (17.995), Pampaneira (28.000), Pórtugos (17.990) y Válor (18.000).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## La Junta declara como Bien de Interés Cultural el acueducto de Carcauz, en Felix y Vícar (Almería)

La protección también incluye al arco de los Poyos, al puente por rematar, al acueducto de los Veinte Ojos y a la balsa del Molino

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, bajo la tipología de Monumento, el acueducto de Carcauz en Felix y Vícar, en la provincia de Almería. De igual modo, en el expediente de protección se incluyen diversos elementos arquitectónicos que están a lo largo de su recorrido, como el arco de los Poyos, el puente por rematar, el acueducto de los Veinte Ojos o la balsa del Molino.

El acueducto de Carcauz es un complejo hidráulico situado en la vertiente meridional de la Sierra de Gádor creado para transportar el agua desde los afloramientos de las partes altas del macizo montañoso hasta la llanura costera del Campo de Dalías, aunque sería aprovechado también para mover los molinos del paraje de Casablanca, en el que se instituyó un mayorazgo tras la rebelión morisca y finalmente un marquesado en 1712. Es precisamente el Memorial del Marqués de Casablanca (1804) una de las fuentes que recogen la antigüedad del inmueble, junto con el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz, donde al enumerar los límites de la Diócesis de Almería hace referencia “al acueducto romano por Casablanca”, aunque no ha podido ser constatado dicho origen.

En una zona como Almería, a la que el geógrafo latino Pomponio Mela caracterizaba por la *penuaria aquarum*, es fundamental el conocimiento y la protección de las estructuras de captación y distribución de agua que se han realizado a lo largo de los siglos, constituyendo el acueducto de Carcauz uno de los complejos hidráulicos más antiguos y mejor conservados del sur peninsular.

Los valores que justifican su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz son su relevancia como testimonio patrimonial de la gestión hidrológica y de los conocimientos relacionados con la explotación del agua en un territorio caracterizado por la aridez, difícil, montañoso y quebrado, conformado por un sistema de captaciones, minas, acequias, acueductos y balsas, que secularmente ha sido restaurado y reparado de forma insistente para continuar aún a día de hoy en uso.

El acueducto de Carcauz alcanza en su cauce principal 3,2 kilómetros de longitud, discurriendo por las laderas de la Rambla de Carcauz-Casablanca, proveniente de las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cumbres de Sierra de Gádor, en el término municipal de Felix, para transportar las aguas hasta los llanos del antiguo Campo de Dalías, por encima del municipio de La Mojonera, donde termina su recorrido. Está conformado por canales excavados en la tierra o en la roca y arcadas que, al no cambiar de cuenca, no precisan túneles. Como es habitual en los acueductos de entornos rurales, se compone de una zona de almacenamiento y posterior distribución, la denominada Balsa del Molino de Felix, que se encuentra por encima de las *villae* romanas allí excavadas y no ocupa tierras cultivables.

A lo largo de su recorrido, el acueducto cuenta con diferentes elementos que también han sido protegidos, como el arco o puente de los Poyos, el puente por rematar, el acueducto de los veinte ojos o la balsa del Molino. Así, con una longitud de 18 metros y una altura de 16,50 metros, el arco o puente de los Poyos es el único situado sobre la propia rambla, donde se produce un estrechamiento en su lecho. Está formado por una base constituida por las propias rocas calizas de las paredes del desfiladero, y que mide unos ocho metros de altura sobre el cauce de la rambla, presentando dos pilares para sustentarlo de unos cuatro metros de altura y un metro de anchura. El arco escarzano, que no conserva por completo el sector circular del mismo, presenta unos diez metros de luz, una “clave” que se sitúa a más de 13 metros de altura sobre la rambla y un muro de dos metros sobre el que se ubica la caja con el canal.

Por su parte, el puente por rematar se localiza al este de la Rambla de Carcauz. Mide 42,50 metros de longitud, destacando por su factura y por el cambio de dirección que presenta. En su conjunto está realizado en mampostería de sillarejo y mortero de cal, aunque utiliza lajas planas a manera de dovelas. La arcada, compuesta por tres arcos de medio punto esbeltos, está formada por una base de rocas calizas de las paredes del afluente y un lecho que busca la roca donde se apoyan los pilares, utilizándose para su realización arcos formeros cuyas huellas se aprecian en el intradós. Las dovelas están formadas por piedras planas, conservándose restos de los huecos que contuvieron en su día los maderos para realizar el andamiaje. El arranque de la arcada está formado por un muro que se adapta a la base de roca, midiendo en su parte central 5,5 metros de longitud y en la parte superior 7 metros hasta su desvío; a partir de aquí se construye otro muro hasta el arco de 5,50 metros. Finaliza el conjunto con un muro que va siguiendo la base de la roca hasta enlazar con la pared, construida en mampostería trabada con cal, de aproximadamente un metro de anchura y que finaliza en un canal antiguo cegado.

Por otro lado, sobre una rambla tributaria a la de Carcauz se encuentra la arcada llamada popularmente acueducto de los Veinte Ojos. Se ubica en un estrechamiento del barranco sobre el que mantiene una altitud constante de 370,8 metros sobre el nivel del mar. Su longitud alcanza los 42 metros y su altura los 9,50 metros sobre el lecho del afluente. En la actualidad presenta veinte arcos que son los que le dan nombre y que están conformados por una base de rocas calizas fluviales a tres niveles con arcos de



medio punto. El primer nivel lo constituye un solo arco que permite el paso del agua con una de altura de 1,70 metros desde el suelo hasta la clave, y 2,30 metros de luz. Sobre él se construye un muro de 1,12 metros de altura sobre el arco de medida mínima, sobre el que se construye el segundo nivel del que forman parte siete pilares de planta rectangular que oscilan entre los 1,75 -1,96 metros de largo por 0,80-1,0 metros de ancho. Sobre ellos se asientan ocho arcos y sus correspondientes muros que se alargan hasta llegar a las paredes de caliza del barranco. El arco central se reforzó con otro para dar mayor solidez a la estructura. El tercer nivel se construye sobre el anterior y cuenta con nueve pilares de planta rectangular de 60 centímetros de largo por 0,80-1,0 metros de ancho, que soportan diez arcos y los correspondientes muros hasta alcanzar las paredes de caliza del barranco.

Por último, la balsa del Molino se localiza al final del acueducto, a modo de *castellum aquae*, y se construye para regar una parte del Campo de Dalías. Se encuentra precedida en su recorrido por dos desarenadores para decantar los elementos en suspensión y depurar el agua antes de su depósito para el uso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

## El Consejo de Gobierno aprueba la extinción de la Cámara de Comercio de Jaén

Las cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Andújar y Linares asumen sus funciones, pero no la deuda acumulada

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se acuerda la extinción de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén y se asignan las funciones de la misma a las cámaras oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Andújar y Linares, hecho que entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Esta decisión ha sido tomada tras aprobar el informe y el balance final del Plan de Liquidación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén de la administradora independiente PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L.

En el año 2017 se acordó la apertura del proceso electoral para la renovación del pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, así como la disolución de sus órganos de gobierno y se designó una comisión gestora que se haría cargo de la corporación en tanto se celebrase el proceso electoral y se constituyese el nuevo pleno. Dicha comisión informó a la Junta de Andalucía de la situación de inviabilidad económico-financiera y patrimonial por la que atravesaba la Cámara de Jaén, así como la imposibilidad de constitución de órganos de gobierno de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cámaras de Andalucía (Ley 4/2019, de 19 de noviembre).

Ante tal situación, se instó, en el ejercicio de las potestades administrativas de tutela que se recogen en el artículo 48 de la Ley, el inicio del procedimiento de extinción para salvaguardar los intereses generales de la ciudadanía y dando respuesta a las necesidades de las empresas radicadas en la provincia de Jaén. Sin embargo, no se pudo iniciar el proceso para su liquidación y extinción hasta 2020, cuando fue aprobada la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, donde se contempla el procedimiento para este tipo de casos, ya que la anterior normativa no lo recogía.

Dicha ley establece en su artículo 59.3 que “en ningún caso podrá asumirse obligación alguna para la Consejería competente en materia de cámaras, no pudiendo quedar directa o indirectamente vinculada por los saldos deudores derivados de la liquidación, de los cuales responderá exclusivamente el patrimonio de la cámara extinguida”.

El decreto aprobado también recoge que las cámaras oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Andújar y de Linares serán las que asuman con carácter definitivo las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

funciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, definidas en el artículo 4 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, no quedando en ningún caso vinculadas por los saldos deudores de la Cámara extinguida. Además, ambas cámaras pasarán a denominarse Linares-Jaén y Andújar-Jaén.

Asimismo, el decreto especifica que “la asunción definitiva de las funciones de la Cámara extinta se mantendrá hasta la creación, en su caso, de una nueva Cámara provincial, siempre que cuente con recursos suficientes para el cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley de Cámaras”. Esta solvencia se establecerá cuando “los ingresos previstos asciendan, como mínimo, al diez por ciento de los ingresos de todas las Cámaras de Andalucía en el último ejercicio”.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía